

## **IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “CONSULTORÍA PARA TALLERES PARTICIPATIVOS CON ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA EL POSICIONAMIENTO DEL PLAN DECENAL DE SALUD 2022 – 2031 MEDIANTE EL DISEÑO Y METODOLOGÍA DE MATERIALES EDUCOMUNICACIONALES (CAJA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS LÚDICOS)”**

### **1. ANTECEDENTES**

El Ministerio de Salud Pública, mediante Acuerdo Ministerial 00083-2022, oficializó el "Plan Decenal de Salud 2022-2031 (PDS)", este constituye la política nacional del Sistema Nacional de Salud para el próximo decenio, cuyo objetivo principal es mejorar el nivel de salud y la calidad de vida de la población del país y hacer efectivo el derecho a la salud.

El Plan Decenal de Salud (PDS) reconoce al Modelo de Atención Integral de Salud, basado en intervenciones del nivel Comunitario, Familiar, Individual e Intercultural (MAIS-FCI), aplicado a condiciones poblacionales y territoriales diversas, como un elemento central. Este es un elemento fundamental para garantizar un enfoque territorial que permita atender las desigualdades, no solo sociales, sino territoriales, expresadas en zonas con déficit de cobertura de servicios públicos, tales como: agua, saneamiento y barreras de acceso a servicios de salud.

Por otro lado, el Plan Decenal de Salud considera la atención a grupos prioritarios, contemplados en la Constitución de la República del Ecuador 2008 (Arts.35-55), manteniendo un enfoque de igualdad de género, intergeneracional, de pueblos y nacionalidades, de discapacidades y de movilidad humana, conforme el artículo 156 de la Constitución y la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la igualdad.

El Plan Decenal de Salud busca incorporar propuestas específicas para cada uno de sus cinco objetivos estratégicos, obtenidas a través de espacios de coordinación multisectorial con distintos actores que participaron mediante los siguientes objetivos:

- Objetivo 1: Equidad en salud
- Objetivo 2: Promoción de la salud
- Objetivo 3: Medicina preventiva
- Objetivo 4: Atención oportuna y de calidad
- Objetivo 5: Sistema de salud integrado y eficiente

En este sentido se pretende garantizar el abordaje integral y efectivo de varias temáticas que apremian el sector salud. Constituye una expresión concreta de una política pública de estado que apuesta por la equidad en salud que busca también reducir la carga de la enfermedad en la sociedad ecuatoriana, propiciando una serie de acciones que

### **Ministerio de Salud Pública**

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)



conduzcan a una vida saludable en entornos saludables, en donde la responsabilidad no sea únicamente del Gobierno Nacional y sus distintos sectores, sino que además exista corresponsabilidad por parte de los gobiernos autónomos descentralizados y, fundamentalmente, la sociedad civil, la familia, las personas y el sector privado.

En particular, la participación de los actores locales y de la ciudadanía es clave que pueden contribuir a identificar áreas prioritarias de intervención, con su conocimiento pleno de las necesidades específicas de su entorno, estos actores pueden tener la capacidad de producir y difundir datos creíbles, pueden hacer visibles problemas de salud que aún no se han considerado y, a través de su rol veedor, retroalimentar críticamente las intervenciones, mejorando el alcance y la calidad de la prestación de servicios.

Pero hoy en día se visualiza la falta de conocimiento, interés y apropiación de la problemática por parte de los actores locales y la ciudadanía puede obstaculizar los esfuerzos de planificación multisectorial, por lo tanto, se requiere realizar la difusión del Plan Decenal a través de material educomunicacional y la ejecución de talleres con enfoque intercultural, intergeneracional, de género y diálogo de saberes, en todo el territorio nacional.

El PDS permitirá la toma de decisiones y la planificación de acciones en salud para las futuras autoridades y administraciones del Estado, con el objetivo de contar con un Sistema Nacional de Salud consolidado, para lograrlo, es necesario que la implementación en base en las acciones de los niveles desconcentrados del ejecutivo y en la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados y la comunidad local, considerando que la salud es fundamental para el desarrollo económico del país y debe abordarse de manera multisectorial.

## **MARCO LEGAL**

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación, determinan los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Art. 3.-Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional. *-En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.*

## **Ministerio de Salud Pública**

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)



Art. 7.-Sistema Nacional de Contratación Pública SNCP.-*El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley.*

Art. 9.-*Objetivos del Sistema. -Son objetivos prioritarios del Estado, en materia de contratación pública, los siguientes:*

2. *Garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de las normas contractuales;*
3. *Garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública;*
4. *Convertir la contratación pública en un elemento dinamizador de la producción nacional;*
5. *Promover la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas, en el marco de esta Ley;*
6. *Agilizar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna;*

Art. 16.-Registro Único de Proveedores. -*Créase el Registro Único de Proveedores (RUP), como un sistema público de información y habilitación de las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, con capacidad para contratar según esta Ley, cuya administración corresponde al Servicio Nacional de Contratación Pública.*

Art. 23.-*Estudios.-Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad.*

1. *La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado revisará la petición de la unidad requirente en la cual se recomendará la contratación del proveedor para ejecutar el objeto contractual y emitirá una resolución en la que conste la conveniencia técnica económica de la contratación. En el acto administrativo aprobará los pliegos, el cronograma, dispondrá el inicio del procedimiento especial e invitará al proveedor a participar del proceso;*
2. *Se publicará la resolución en el Portal COMPRAS PÚBLICAS, adjuntándose la documentación establecida en el número anterior y la demás documentación generada en la etapa preparatoria, y se remitirá la invitación al proveedor seleccionado, señalando el día y hora en que fenece el plazo para la presentación de oferta;*
3. *Presentada la oferta, se realizará la propuesta en los términos previstos en el número 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y de ser el caso, se adjudicará el contrato a la oferta presentada o se declarará desierto el proceso, sin lugar a reclamo por parte del oferente;*

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
www.salud.gob.ec



*Los estudios y diseños incluirán obligatoriamente como condición previa a su aprobación e inicio del proceso contractual, el análisis de desagregación tecnológica o de Compra de Inclusión, según corresponda, los que determinarán la proporción mínima de participación nacional o local de acuerdo a la metodología y parámetros determinados por el Servicio Nacional de Contratación Pública. La máxima autoridad de la Entidad Contratante y los funcionarios que hubieren participado en la elaboración de los estudios, en la época en que éstos se contrataron y aprobaron, tendrán responsabilidad solidaria junto con los consultores o contratistas, si fuere del caso, por la validez de sus resultados y por los eventuales perjuicios que pudieran ocasionarse en su posterior aplicación.*

## 2. **OBJETIVO**

### 2.1 **GENERAL**

Contratar el servicio de una **“CONSULTORÍA PARA TALLERES PARTICIPATIVOS CON ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA EL POSICIONAMIENTO DEL PLAN DECENAL DE SALUD 2022 – 2031 MEDIANTE el diseño y metodología de MATERIALES EDUCOMUNICACIONALES” (CAJA DE HERRAMIENTASE INSUMOS LÚDICOS)** que apoyen el abordaje del contenido del Plan Decenal de Salud y sistematizar las discusiones y reflexiones generadas en los participantes con el acompañamiento de materiales educomunicacionales e insumos lúdicos.

### 2.2 **ESPECÍFICOS**

- Diseñar la metodología de trabajo para talleres educativos, participativos con representantes de las distintas carteras del Ejecutivo Desconcentrado, actores institucionales, sociales, comunitarios y de pueblos y nacionalidades con enfoque de género e intergeneracional y pertinencia intercultural y territorial para el posicionamiento del Plan Decenal.
- Elaborar un plan de trabajo, cronograma y material educomunicacional lúdicos (caja de herramientas) para la ejecución de talleres educativos, actividades grupales para posicionar el Plan Decenal de Salud con enfoque intercultural, que permitan su aplicación en talleres tanto en los sectores urbanos y rurales y por grupos etarios.
- Ejecutar talleres locales, provinciales y un Congreso Nacional que sean participativos, educativas para el posicionamiento del Plan Decenal de Salud 2022 -2031.

## **Ministerio de Salud Pública**

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)



### **3. JUSTIFICACIÓN**

El Ministerio de Salud Pública (MSP) ejerce la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica, que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, motivando altos niveles de atención de calidad con calidez, para garantizar la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

En ese contexto, una vez oficializado el PDS, el MSP requiere desarrollar el proceso su posicionamiento ya que es una política nacional que tiene como objetivo mejorar el nivel de salud y calidad de vida de la población ecuatoriana. El plan reconoce la salud como un derecho y busca abordar las desigualdades sociales y territoriales en el sistema de salud. Es fundamental garantizar la difusión de este plan para lograr su implementación efectiva y mejorar la salud de la población.

Por lo que la socialización del PDS en territorio a diversos actores, como gobiernos locales, organizaciones comunitarias, grupos prioritarios y representantes de diferentes sectores es importante para su implementación, en este sentido se requiere contar con consultores técnicos quienes desempeñarán un papel clave en la socialización, capacitación y sensibilización de estos actores, facilitando su participación activa en la implementación del plan.

La participación de la comunidad y otros actores locales es fundamental para el éxito del plan. Las comunidades comprometidas, educadas y empoderadas son una de las mejores defensas contra las amenazas en salud. Es así que, a través de la participación social en el marco del Plan Decenal de Salud, se busca fortalecer la confianza en los servicios, la cual es el bien más valioso en relación con la salud. La consultoría de difusión del plan se encargará de empoderar a la comunidad, promoviendo el conocimiento y la participación activa en las intervenciones de salud. Esto se logrará a través de talleres participativos, material educomunicacional y el fortalecimiento del tejido social.

Los talleres contarán con la participación activa de actores estratégicos del territorio, para lo cual los consultores garantizarán, además, la logística y óptimas condiciones para su ejecución.

Vale recalcar que la metodología de talleres es una forma ideal de impartir conocimientos y generar aprendizajes dirigidos a organizaciones sociales y comunitarias debido a su enfoque participativo, práctico y personalizado. Promueve la

## **Ministerio de Salud Pública**

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)



participación activa de los participantes, les permite aplicar directamente los conocimientos adquiridos, facilita la construcción colectiva del conocimiento, a través de un diálogo de saberes, y fortalece el sentido de comunidad. Además, los talleres motivan y empoderan a participantes, generando un aprendizaje orientado a promover acciones concretas para garantizar, en este caso, el derecho a un servicio de salud de calidad.

La contratación de esta consultoría es necesaria para garantizar la difusión e implementación efectiva del Plan Decenal de Salud 2022-2031 en Ecuador. Su participación permitirá involucrar a diversos actores, empoderar a la comunidad, coordinar esfuerzos interinstitucionales y obtener información confiable para la toma de decisiones.

Estas acciones contribuirán a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de la población ecuatoriana y hacer efectivo el derecho a la salud.

### 3.1 Análisis – Beneficio

Contratar una **“CONSULTORÍA PARA TALLERES PARTICIPATIVOS CON ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA EL POSICIONAMIENTO DEL PLAN DECENAL DE SALUD 2022 – 2031 MEDIANTE EL DISEÑO Y METODOLOGÍA DE MATERIALES EDUCOMUNICACIONALES (CAJA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS LÚDICOS)”** beneficiara a la población ecuatoriana, lo que permitirá actuar tanto en el control social de las acciones de los representantes del Ministerio de Salud Pública en territorio, de las diferentes instancias de los niveles desconcentrados del ejecutivo, y de las diferentes instancias de proveedores de servicio estatales, como en la proposición de elementos esenciales en la construcción de la política pública para ajustar las acciones según dichas necesidades y plantear estrategias están dirigidos al público de nivel local, regional y/o nacional

En este sentido esta consultoría trabajará para el despliegue territorial en:

- Elaborar materiales educomunicacionales e insumos lúdicos para el trabajo con la comunidad para el posicionamiento del Plan Decenal a nivel Nacional, este material deberá tener enfoque de género e interculturalidad.
- Planificar la ejecución de acciones en territorio para la participación de actores involucrados, que permitan garantizar el aprendizaje mediante actividades educativas grupales enfocadas en el Plan Decenal de Salud en las 4 regiones del país.
- Ejecutar talleres participativos con representantes de distintas carteras de Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás actores sociales y comunitarios sobre la importancia y objetivos del Plan de Decenal 2022-2031.

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)



### 3.2 Eficiencia o Eficacia

La eficiencia y eficacia de la contratación del **“CONSULTORÍA PARA TALLERES PARTICIPATIVOS CON ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA EL POSICIONAMIENTO DEL PLAN DECENAL DE SALUD 2022 – 2031 MEDIANTE EL DISEÑO Y METODOLOGÍA DE MATERIALES EDUCOMUNICACIONALES (CAJA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS LÚDICOS)” LÚDICOS)** se determina por el impacto social que se espera obtener, el mismo que abarca varias aristas, una de ellas la información que la ciudadanía debe conocer sobre el Plan decenal de Salud con el objetivo de socializar, sensibilizar y capacitar al personal zonal del MSP y, a todos los actores involucrados. Estas acciones contribuyen a fortalecer el conocimiento y el compromiso de estos actores en la implementación que favorecerá el logro de los objetivos establecidos.

También se espera que la información genere pertenencia y apropiación de los actores sociales, representantes de distintas carteras de Estado, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados obteniendo con la presente contratación el posicionamiento del plan decenal con material educacional mostrando indicios de eficiencia y efectividad, al asignar un equipo especializado para promover la capacitación y sensibilización de actores involucrados clave. Sin embargo, el verdadero impacto y resultados de la consultoría se podrán evaluar de manera más precisa al finalizar las fases del proyecto y analizar los logros alcanzados en relación con los objetivos estratégicos establecidos.

## 4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ESPERADO

La **“CONSULTORÍA PARA TALLERES PARTICIPATIVOS CON ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA EL POSICIONAMIENTO DEL PLAN DECENAL DE SALUD 2022 – 2031 MEDIANTE EL DISEÑO Y METODOLOGÍA DE MATERIALES EDUCOMUNICACIONALES (CAJA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS LÚDICOS)”** se realizará con la entrega de los siguientes productos y servicios.

### SERVICIOS ESPERADOS

#### A. Metodología de Trabajo:

##### **Producto:**

El plan de trabajo y la metodología que el equipo consultor presente deben integrar enfoques de género, intergeneracional, ambiental, intercultural y territorial, para asegurar un proceso educacional y pedagógico efectivo, que garantice un aprendizaje significativo en la población objetivo.

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
www.salud.gob.ec



### **Especificaciones:**

- Elaboración de metodología para el posicionamiento del Plan Decenal de Salud 2022-2031 que garanticen aprendizajes significativos, mediante actividades educativas grupales a través de talleres, considerando grupos etarios y enfoques de género e intercultural y adicional una metodología para eventos masivos con un número máximo de 300 personas.
- Metodología de Caja de Herramientas para facilitación de talleres, considerando las 3 principales regiones del país: costa Sierra Oriente, sectores urbanos y rurales y los grupos etarios con los cuales se trabaja: adolescentes de 10 a 19, adultos 20 a 64 y adultos mayores de 64 años en adelante. Es importante destacar que el material se usará en actividades en campo, por lo que es imprescindible que sean de fácil traslado, versátiles para que permita diversos usos, adaptable para que se pueda incluir el diferente contenido que garantice la durabilidad acorde al uso en los diferentes escenarios (casas abiertas, talleres, en instituciones, casas comunales, lugares de concurrencia masiva como parques, plazas, entre otros).
- Diseño metodológico de Talleres a nivel nacional que deben integrar enfoques de género, intergeneracional, ambiental, intercultural y territorial, y proceso educacional y pedagógico efectivo,
- Cronograma detallado de actividades de ejecución de talleres (Local, provincial y Congreso Nacional) considerando la disponibilidad de infraestructura funcional y accesible para llevar a cabo actividades lúdicas y garantizar la participación de todos los actores involucrados. Dentro de este cronograma se especificará los lugares planificados a nivel geográficos, de una manera que brinde facilidad de acceso y participación de los actores territoriales considerados.
- Estrategia de comunicación para la promoción y difusión de la ejecución de los talleres tipo de 90 días.
- Diseño mensajes promocionales para el posicionamiento del Plan Decenal con enfoque de género e intergeneracional y pertinencia intercultural y territorial.

### **B. Talleres Locales, Provinciales y Congreso Nacional, considerando condiciones para garantizar un proceso de aprendizaje adecuado**

**Producto:** Talleres en todo el territorio nacional, se deberá elaborar de manera participativa con un plan de capacitación, que garantice el posicionamiento del PDS mediante promoción, y participación activa de los diversos actores de la sociedad civil en cada territorio

## **Ministerio de Salud Pública**

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)



### **Especificaciones:**

- Elaboración de plan de capacitación que garantice aprendizajes significativos, para actividades educativas grupales considerando los sectores urbanos y rurales y los grupos etarios, presencia de pueblos y nacionalidades, y considere estrategias para promover la participación de mujeres, jóvenes y grupos minoritarios. Para la facilitación de talleres, que deberán ser presenciales, se usará la “Caja de Herramientas”, descrita como producto dentro de las especificaciones de la “Metodología de Trabajo” de este documento.
- Se prevé la participación de distintos actores por tipo de taller, en el caso de los Talleres Locales se busca la participación de actores sociales y comunitarios como: Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Comités Ciudadanos Locales de Salud, Comités Barriales, Tenencias Políticas, Representantes de Ligas deportivas barriales, Clubes de Promoción de la Salud (Adultos mayores, lactancia, diabéticos, embarazadas, jóvenes etc.), Hombres y Mujeres de Sabiduría de la medicina ancestral tradicional, Actores de la economía popular y solidaria, proveedores comunitarios de agua y riego, entre otros. Por otro lado, para los Talleres Provinciales se busca la participación, entre otros, de actores institucionales como: Representantes de las Carteras de Estado del Ejecutivo (MIES, MINEDUC, MAATE, Registro Civil, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, MAG, Ministerio de Deporte, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, MDT, MTOP, etc), Gobernaciones, Representantes del Seguro Campesino, IESS, ISSFA, Red Privada de Salud, ISSPOL, Organizaciones No Gubernamentales, Entes nacionales e internacionales de Cooperación, Gremios y cámaras de productores y empresarios, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, Autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CONAGOPARE Provincial, AME provincial, Academia, Representantes de organizaciones de las diversidades sexogenéricas, Hombres y Mujeres de Sabiduría de la medicina ancestral tradicional, etc.
- Para los tipos de talleres así como para el Congreso Nacional se buscan diferentes resultados, los cuales se especificarán en los términos de referencia respectivos.
- Los talleres deberán ser realizados consecutivamente, es decir, en primera instancia los talleres locales por provincia, seguido de la ejecución del Taller Provincial. En tanto el Congreso Nacional se realizará una vez finalizados todos los talleres provinciales.

### **Ministerio de Salud Pública**

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)



- Los **TALLERES LOCALES** contarán con un rango de participantes que oscile entre 30 y 45 personas por taller considerando sectores urbanos y rurales y los grupos etarios que garanticen aprendizajes significativos, para actividades educativas grupales con la utilización de metodología de caja de herramientas lúdicas y educomunicacionales de acuerdo al siguiente detalle:

TALLERES LOCALES	
PROVINCIA	NRO. DE TALLERES
Azuay	5
Bolívar	3
Cañar	3
Carchi	3
Chimborazo	5
Cotopaxi	5
El Oro	5
Esmeraldas	3
Galápagos	2
Guayas	6
Imbabura	5
Loja	5
Los Ríos	5
Manabí	6
Morona Santiago	3
Napo	3
Orellana	3
Pastaza	3
Pichincha	6
Santa Elena	3
Santo Domingo de los Tsáchilas	2
Sucumbíos	2
Tungurahua	5
Zamora Chinchipe	2
<b>TOTAL TALLERES:</b>	<b>93</b>

- Los talleres provinciales, contarán con un rango de participantes que oscile entre 40 y 45 personas por taller. Es importante que dentro de este grupo se incluyan representantes provinciales, distintas carteras del Ejecutivo Desconcentrado, actores institucionales, sociales, comunitarios y de pueblos y nacionalidades con enfoque de género e intergeneracional y pertinencia intercultural y territorial para el posicionamiento del Plan Decenal. y se buscará obtener Cartas de Compromisos para el desarrollo del Plan Decenal de Salud 2021-2031 de acuerdo al siguiente detalle:

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
 Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

TALLERES PROVINCIALES	
PROVINCIA	NRO. DE TALLERES
Azuay	2
Bolívar	2
Cañar	2
Carchi	2
Chimborazo	2
Cotopaxi	2
El Oro	2
Esmeraldas	2
Galápagos	2
Guayas	2
Imbabura	2
Loja	2
Los Ríos	2
Manabí	2
Morona Santiago	2
Napo	2
Orellana	2
Pastaza	2
Pichincha	2
Santa Elena	2
Santo Domingo de los Tsáchilas	2
Sucumbíos	2
Tungurahua	2
Zamora Chinchipe	2
<b>TOTAL, TALLERES</b>	<b>48</b>

- Ejecución de un **CONGRESO NACIONAL** donde se compartirán los resultados y hallazgos obtenidos de los talleres locales y provinciales, y principalmente se trabajará en la construcción de un **Mandato Ciudadano** para la implementación del Plan Decenal de Salud, los ponentes e intervenciones para este Congreso Nacional deberán ser previamente acordados con la administración del contrato y la comisión técnica del MSP

### C. Reproducción de material de promoción e imagen del Plan Decenal de Salud 2022-2031

**Producto:** 15.000 agendas tipo cuaderno de 200 hojas con mensajes del PDS, al pie de cada hoja con 40 hojas insertas impresas a full color con mensajes y gráficas del Plan Decenal de Salud.

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
 Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

**Especificaciones:**

- Anillada;
- Pasta dura;
- Ecológicas;
- 200 hojas impresas con mensajes del PDS, al pie de cada hoja;
- 40 hojas insertas impresas a full color con mensajes y gráficas del Plan Decenal de Salud.

**Producto** 10.000 ejemplares del Plan Decenal de Salud 2022-2031 resumen ejecutivo full color con papel cauche de 200gr y portada con papel cauche de 200 gr

**Especificaciones:**

- Dimensiones: 15 x 21cm;
- Color: Full color;
- Páginas: 50 con portadas y contraportadas;
- Impresión: Tiro y retiro;
- Material:
- Portadas: Papel couché de 200gr.
- Hojas internas: Papel couché de 115gr.
- Acabados: Encolado y con seguridad entre las páginas.

**Producto:** 5.000 ejemplares del Plan Decenal de Salud 2022-2031 completo full color con papel cauche de 200gr y portada con papel cauche de 200 gr.

- Dimensiones: 15 x 21cm;
- Color: Full color;
- Páginas: 225 con portadas y contraportadas;
- Impresión: Tiro y retiro;
- Material:
- Portadas: Papel couché de 200gr.
- Hojas internas: Papel couché de 115gr.
- Acabados: Encolado y con seguridad entre las páginas.

**Producto:** 15.000 esferos tinta azul, Impresión leyenda 3 colores sobre el Plan Decenal de Salud

**Especificaciones:**

- Ecológicos;
- Tinta azul;
- Impresión leyenda 3 colores.

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

**Producto:** 15.000 tomatodos de capacidad de 750 ml con 3 logos en referencia al MSP, Plan Decenal Coordinación zonal

**Especificaciones:**

- Plásticos resistentes;
- Traslúcidos;
- Material sin BPA;
- Varios colores
- Capacidad: 750 ML
- 3 logos full color

**Producto:** 7500 Jarros Cerámica de capacidad de 260 cc a 300 cc con 3 logos en referencia al MSP, Plan Decenal Coordinación zonal

**Especificaciones:**

- Jarros de cerámica
- Color blanco y azul
- De 10 cm de alto
- Capacidad de 260 cc a 300 cc
- 3 logos full color
- Presentación individual

**Producto** 15.000 soportes para celular

**Especificaciones:**

- Metálicos;
- Sublimable.
- 1 logos full color

**Producto 15000** Bolsos y flash memory para entrega de material educacional.

**Especificaciones:**

- Bolso ecológico reutilizable con asas personalizados con logo estampado, tamaño 33x40 cm
- 7500 flash memory 64 gb con el logo PDS

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

Para obtener la aprobación de los materiales educomunicacionales, se realizará con el apoyo de la Comisión Técnica designada por el MSP con enfoque de pertinencia intercultural y territorial.

#### D. MEDIOS DIGITALES

**Producto:** Plan de medios digitales, plataformas digitales y/o perfiles digitales.

##### Especificaciones:

- Diseño de memes para plataforma digital con información del Plan Decenal de Salud 2021-2031
- Pauta en redes sociales, medios, plataformas o perfiles digitales de acuerdo a la necesidad institucional.
- Mínimo 20 en redes sociales, medios, plataformas o perfiles digitales

La inversión en la ejecución podrá variar de acuerdo con la necesidad institucional y la estrategia comunicacional, mientras no afecte el presupuesto referencial asignado.

Emitir la proforma con firma electrónica a nombre del:	MSP, con RUC Nro 176000112001
<b>Su cotización deberá incluir</b>	
Fecha de emisión	Día, mes, año
Vigencia de la oferta	días
Código CPC	
Plazo	120 días hasta que se consuma la totalidad del monto del contrato
Forma de pago	Anticipo

**Nota: adjuntar el RUC y RUP actualizados**

## 5 CONCLUSIÓN

Es importante contar con una consultoría enfocada a posicionar al Plan Decenal de Salud, mediante el trabajo con todos los actores sociales involucrados en busca de reducir la carga de enfermedad en la sociedad ecuatoriana, promoviendo una vida saludable, así como también entornos saludables, en donde la responsabilidad sea compartida entre el Gobierno Nacional, sus distintos sectores, gobiernos autónomos descentralizados y, fundamentalmente, la sociedad civil, la familia, las personas y el sector privado.

### Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
www.salud.gob.ec

## 6 RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto en el presente informe, se recomienda dar inicio al proceso de contratación de la consultoría mediante contratación directa, misma que estará enfocada en el posicionamiento del Plan Decenal de Salud 2021-2023 a nivel nacional.

**Fecha de elaboración: 03 de agosto 2023**

### FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>Aprobado por</b>	Mgs. Andrés Viteri	Subsecretario de Rectoría del Sistema Nacional de Salud	
<b>Revisado por</b>	Esp. Raúl Xavier Arias	Director Nacional de Participación Social en Salud	
	Mgs. Catalina Yáñez	Directora de Comunicación, Imagen y Prensa	
<b>Elaborado por</b>	Mgs. María Belén Araujo	Especialista de Políticas del Sistema Nacional de Salud 1	
	Mgs. Maribel Arias Q.	Especialista del Sistema Integrado de Vigilancia 1	
	Soc. Juan Carlos Jaramillo	Especialista de Fomento a la Participación Social en Salud 1	
	Lic. Erika Lasso C.	Analista de Comunicación Publicitaria 3	

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
www.salud.gob.ec